

«Es raro ver...verse hablar en argentino en una novela» – reflexiones sobre el pluricentrismo de la lengua española y el español de Argentina en la literatura internacional¹

Resumen

El pluricentrismo del español es un tema que se debate desde hace varias décadas, habitualmente bajo el aspecto de las políticas lingüísticas. En este artículo, el tema se aborda desde una perspectiva más amplia, que es la del cambio sociolingüístico. Se examina la presencia del concepto de pluricentrismo en la política lingüística institucional, en las prácticas lingüísticas del mundo editorial y en la percepción de los individuos hablantes. Tomando como punto de partida una entrevista que hace la periodista Diana Fernández Irusta a Almudena Grandes, se analiza como ideas inherentes en el concepto del pluricentrismo e ideologías lingüísticas como la de la unidad de la lengua y del español general se entrecruzan en las prácticas editoriales y en la percepción de estas.

Palabras clave

Pluricentrismo, política lingüística institucional, *sociolinguistic change*, editoriales españolas, español de Argentina

Abstract

The pluricentricity of Spanish is a topic that has mainly been approached from the perspective of language policy. The present article takes a broader view, considering the pluricentricity of Spanish a phenomenon of sociolinguistic change. It examines the presence of the concept of pluricentricity in institutional language policy, in the linguistic practices of the world of publishing and in the perception of individuals working with literature. Taking as a starting point an interview with Almudena Grandes by the Argentine journalist Diana Fernández Irusta, it analyses how ideas inherent in the concept of pluricentricity and linguistic ideologies such as the unity of Spanish are interwoven in publishing practices and the perception of the latter.

Keywords

Pluricentrism, institutional language policy, sociolinguistic change, Spanish publishing houses, Spanish in Argentina

1 Agradezco a los/las dos evaluadores/as anónimos/as por su atenta lectura y sus valiosas sugerencias que me han permitido mejorar este artículo. Teniendo en cuenta las críticas formuladas en la evaluación, se revisó exhaustivamente el apartado 4 y se añadió el apartado 5 para esta versión final.

1. Introducción

En la sociolingüística hispánica, el pluricentrismo (o «policentrismo») del español es un tema investigado desde los años 1990.² El concepto de pluricentrismo se apoya, en primer lugar, en el criterio de la estandarización. En una situación pluricéntrica ideal, existen dentro de una lengua varios estándares que difieren en cuanto a sus ámbitos de aplicación, pero que se consideran igual de prestigiosos.³ Con referencia al español se ha discutido si y en qué medida los países latinoamericanos han construido o están construyendo estándares lingüísticos propios (cf. Oesterreicher 2002; Di Tullio 2015) comparables con el de España.

En la investigación del pluricentrismo del español existen varias líneas de investigación que hacen referencia a distintas dimensiones del concepto. En cuanto al criterio de la estandarización, se analiza la codificación de diferentes variedades cultas y sus variantes en obras de referencia – como diccionarios, manuales de gramática, etc.

En esta línea, se ha investigado el grado de independencia y prestigio que se atribuye a distintas variedades regionales y nacionales del español en tales obras (cf. p.ej. Greußlich 2015; Méndez García de Paredes 2009; Tacke 2011). Otra línea de investigación se focaliza en las ideologías lingüísticas que se manifiestan en los discursos normativos (cf. p.ej. del Valle 2007, Narvaja de Arnoux/del Valle 2010). Cabe señalar que las obras de referencia por constituir una parte esencial del discurso lingüístico-ideológico también se analizan bajo este aspecto (cf. p.ej. Lauria 2017, Lauria/López García 2009). El enfoque en esta área de investigación son las representaciones sociales de las lenguas que se construyen discursivamente. Más recientemente también se ha tomado en cuenta la dimensión actitudinal que pregunta por los imaginarios lingüísticos a nivel individual y social. Se investiga si los valores implícitos en el concepto de pluricentrismo quedan patente de alguna manera en las actitudes de los hablantes (cf. Amorós Negre/Quesada Pacheco 2019).

El presente artículo se enmarca en la intersección de las dos últimas líneas de investigación. Partiendo de una entrevista que hace la periodista

2 En las obras citadas en este artículo, los términos «policéntrico» y «pluricéntrico» son equivalentes. En este artículo se van a emplear los términos «pluricentrismo/pluricéntrico» para hacer referencia al concepto en cuestión.

3 Véase p.ej. Schlumpf (en este volumen) y Amorós Negre y Prieto de los Mozos (2017: 255–258) para desajustes entre el ideal del pluricentrismo y la realidad lingüística de zonas hispanohablantes con variedades no-dominantes.

argentina Diana Fernández Irusta en 2017 a la (recién difunta) escritora española Almudena Grandes, se analizarán los valores que se atribuyen, según las percepciones de la periodista y la autora, a distintas variedades del español (y sobre todo la de Argentina) en la literatura.

En la entrevista, que tuvo lugar el 3 de noviembre 2017 en Buenos Aires, la autora presenta la novela *Los pacientes del doctor García* a sus lectores argentinos. En cuanto a las relaciones de poder lingüístico y cultural entre la entrevistadora y la entrevistada, son asimétricas ya que Almudena Grandes no solo es una autora de renombre internacional, sino también hablante de una variedad del español que muchos consideran de mayor prestigio y que sigue siendo un modelo para la corrección lingüística. Diana Fernández Irusta, en cambio, es integrante de una comunidad lingüística que, por razones históricas, goza de menos prestigio que la de España, pero cuya variedad es bien conocida en los demás países hispanohablantes.

La preeminencia del español peninsular como referencia normativa es un lugar común lingüístico que se ha confirmado en las encuestas efectuadas en el marco del proyecto *Linguistic Identity and attitudes in Spanish-speaking Latin America* (LIAS) entre hablantes de las capitales de países hispanohablantes (cf. Amorós Negra/Quesada Pacheco 2019: 16). Según muestran los datos, la idea de que el español de España está fuertemente relacionado con la noción de corrección lingüística perdura hasta la actualidad, mientras que las actitudes hacia el español de Argentina son ambiguas en este punto (cf. Aguilar 2014 para Bolivia; Morett 2014 para México; Yraola 2014 para España).

Las reflexiones lingüísticas que se dan en la entrevista en cuestión me parecen un objeto interesante de estudio. A lo largo de la entrevista, se alude a prácticas lingüísticas en el proceso editorial y a percepciones acerca de estas, haciendo referencia tanto a experiencias y actitudes individuales de personas del ámbito literario como a discursos colectivos. Los enunciados no solo permiten conocer las posturas de las interlocutoras, sino también estereotipos lingüísticos corrientes, ya que los discursos y prácticas nunca se producen en un vacío sociocultural. Pero el objetivo del presente estudio no se limita a analizar la perspectiva de las interlocutoras sobre las prácticas lingüísticas en el mundo editorial. Aspira, además, a relacionar lo observado con los modelos del monocentrismo y del pluricentrismo.

El artículo se estructura de la siguiente manera: se aborda primero el trasfondo teórico e ideológico subyacente. En el segundo apartado se trata el concepto de pluricentrismo, idea que da coherencia a este artículo y que engloba el debate lingüístico-científico sobre las normas lingüísticas en el

mundo hispanohablante. En el tercer apartado, se va a abordar el tema del panhispanismo, ideología que da forma a las políticas lingüísticas de las Academias de la Lengua. En el cuarto apartado se presentan las reflexiones y percepciones lingüísticas de la entrevista, las cuales se contextualizan ideológicamente. El quinto apartado se dedica a esbozar algunas relaciones entre las percepciones observadas en la entrevista y la situación del mercado editorial dentro del mundo hispanohablante. Esto incluye también una discusión de las implicaciones de la adaptación de novelas argentinas para el mercado español, tal como se ha practicado en el caso de las novelas *El puñal* de Jorge Fernández Díaz, *Cornelia* de Florencia Etcheves y *La niña y su doble* de Alejandro Parisi.

La pregunta principal que guía el presente estudio es si las actitudes, ideologías y prácticas discutidas están en consonancia con las ideas inherentes al concepto de pluricentrismo, tal como se discute en la sociolingüística.

2. El concepto de «pluricentrismo» y su aplicación al español

Uno de los primeros autores en definir el concepto de pluricentrismo fue William Stewart, quien diferencia entre lenguas con estandarización monocéntrica y pluricéntrica, o sea, entre lenguas con *una* norma estándar y lenguas con *varias* normas estándar (cf. Stewart 1968: 534).

Mientras que Stewart supone que las lenguas pluricéntricas no son necesariamente aquellas que se hablan en varios países, constata que la estandarización pluricéntrica puede relacionarse con motivos políticos: «there are cases where languages which are used in more than one country have developed polycentric standardization which may reflect political divisions...» (Stewart 1968: 534, nota al pie 7). Es decir, el desarrollo de una lengua estándar propia puede ser un medio para poner de relieve la independencia política de un estado. Un ejemplo es el caso de los países hispanohablantes, cuya emancipación política de la madre patria en muchos casos fue de la mano con debates ideológico-lingüísticos en torno a la emancipación lingüística. En Argentina fue la llamada generación del '37 la que acentuó a mediados del siglo XIX el nexo entre la independencia

política del país y su independencia lingüística y cultural (cf. López García 2009: 377).⁴

Sin embargo, los motivos que impulsaron dichos procesos de emancipación lingüística no fueron únicamente políticos. Con referencia a las normas lingüísticas en América Latina, Carlos Garatea Grau observa que durante la época colonial y buena parte del siglo XX el español culto de España se consideraba el modelo para el «buen uso» y, en consonancia con ello, los hablantes orientaron su comportamiento lingüístico hacia el estándar peninsular (cf. Garatea Grau 2006: 145–146). Pero, en la medida en que las variedades locales adquirieron valoraciones positivas, se hizo evidente una división entre los usos que se consideraban prestigiosos en las respectivas sociedades y el modelo de corrección vigente (cf. Garatea Grau 2006: 149–150). En retrospectiva se puede decir que fueron los primeros pasos en el camino hacia lo que hoy llamamos pluricentrismo. Este finalmente se convierte en un tema de interés sociolingüístico en la década de los 1990, época en la que las ciencias sociales y las humanidades se preocupan por investigar las consecuencias socioculturales de la creciente globalización económica (cf. Amorós 2012: 128–129).

En un artículo de 1992, Thompson afirma que el español es una lengua pluricéntrica: «The unity of Spanish is beyond dispute, although the language is clearly pluricentric» (Thompson 1992: 46). Según su argumentación, el español ha alcanzado el estatus de lengua pluricéntrica ya que todos los países hispanohablantes disponen de normas lingüísticas propias —algunas compartidas con otros países, y otras exclusivas—. Mientras que Thompson es claramente afirmativo en cuanto al pluricentrismo del español, otros autores prefieren matizar la aplicación de dicho concepto al español. Con referencia al español bonaerense, María Beatriz Fontanella de Weinberg observa en un trabajo del mismo año que está sucediendo un proceso de emancipación lingüística que «constituye inequívocamente un *proceso* de estandarización policéntrica» (Fontanella de Weinberg 1992: 64, las cursivas son mías). Es decir, para ella, el pluricentrismo no es un estado logrado, sino el estado terminal de un proceso que aún está en desarrollo. En similar sentido, Franz Lebsanft, Wiltrud Mihatsch y Claudia Polzin-Haumann (2012) resumen de manera muy acertada el estado del debate

4 Para detalles sobre el proceso de la construcción de una identidad lingüística propia en Argentina, véase López García (2009).

[...] en el mundo hispanohablante parece haber una situación mixta, una situación históricamente a medio camino entre el monocentrismo tradicional y una creciente aceptación de la diversidad de las normas emergentes o existentes [...] (Lebsanft/Mihatsch/Polzin-Haumann 2012: 8)

No es de sorprender que las evaluaciones del *status quo* difieran, dado que el concepto de pluricentrismo es polifacético por su vinculación con las dimensiones normativas y perceptivas de la lengua. Tal es también el caso del concepto de la estandarización, que es clave para la definición del pluricentrismo. Según Stewart (1968), hay que diferenciar entre dos tipos de estandarización: la «estandarización formal» y la «estandarización informal» (Stewart 1968: 534). Un proceso de estandarización «formal» es, habitualmente, gestionado por una autoridad pública y consiste en la selección y codificación de un conjunto de normas para el uso correcto de la lengua, y la difusión y aceptación de estas normas por una comunidad de hablantes (cf. Haugen 1966: 930–933). Es decir, la estandarización formal es explícita y tiene como objetivo la creación de un «estándar prescriptivo» (cf. Bartsch 1985: 246). Presupone un proceso de codificación, que da como resultado diccionarios y manuales de gramática. Estos tienen la doble función de servir como representación simbólica del estándar y facilitar información para la comunidad de hablantes. A diferencia de este primer tipo, la estandarización informal es menos deliberada por derivar de dinámicas sociales en la interacción lingüística. Consiste en un proceso de convergencia hacia una variedad que es percibida como prestigiosa dentro de la comunidad de habla (cf. Stewart 1968: 534). Esta variedad corresponde a lo que Bartsch (1985) llama «estándar empírico» (cf. Amorós Negre/Prieto de los Mozos 2017: 254; Bartsch 1985: 246). Cabe mencionar que los dos tipos de estandarización no se excluyen mutuamente (cf. Bartsch 1985: 246). En muchos casos, la estandarización informal precede y acompaña los intentos de estandarización formal. Entre los polos de la estandarización formal e informal, también puede identificarse un espectro de esfuerzos de estandarización que podrían describirse como semiformales. Tal es también el caso en Argentina, donde los esfuerzos de estandarización formal son escasos (cf. Staudinger 2020: 170–171),⁵ pero donde sí

5 Véase, por ejemplo, Lauria (2015) para el tratamiento del español de Argentina en los diccionarios y Fontanella de Weinberg (1992: 63–67) para los comienzos de la estandarización (informal) del español bonaerense del siglo XX. Para reflexiones sobre la contribución de los medios de comunicación a la aceptación del español de Argentina como lengua estándar, véase Staudinger (2020) y Staudinger/Kailuweit (2018).

hay medidas que contribuyen a una mayor presencia de la variedad propia del país en el espacio público, por ejemplo en los medios de comunicación (cf. Staudinger/Kailuweit 2018). Entre las medidas semiformales también se pueden mencionar las voces que intentan elevar la variedad argentina a un estándar de pleno derecho mediante discursos pronunciados en el espacio público.

Hay, sin embargo, una diferencia esencial entre los estándares implícitos y explícitos a la que aluden Carla Amorós Negre y Emilio Prieto de los Mozos (2017) en el contexto del español. Como estándar prescriptivo, el estándar del español de España, al contrario de los estándares empíricos americanos, «tiene origen en el español que se escribe, no en el que se habla» (Amorós Negre/Prieto de los Mozos 2017: 257). Sostienen con razón el autor y la autora que este es el «mayor obstáculo (o problema) para el afianzamiento de estos estándares empíricos» (Amorós Negre/Prieto de los Mozos 2017: 257). Así las cosas, es comprensible que hasta la fecha el modelo estándar peninsular siga siendo un referente de corrección lingüística en todo el mundo hispanohablante.

Pero, como se apuntó anteriormente, el pluricentrismo de una lengua no solo se mide por la cantidad de estándares codificados. Además, están involucradas cuestiones de la percepción y aceptación de variedades y sus modelos, y del comportamiento lingüístico de los hablantes. Así, Franz Lebsanft (2007) formula el concepto de pluricentrismo en términos pragmáticos:

En términos de la lingüística pragmática, se podría decir que el hablante culto que se mueve en el espacio ideal de la lengua común procura cifrar su mensaje en función del receptor con el que comparte o no la misma nacionalidad. Desde la perspectiva del receptor culto, se trata de descifrar el mensaje recibido según sus conocimientos de las demás variedades nacionales de la lengua común. (Lebsanft 2007: 231)

Es decir, la noción del pluricentrismo no solo se asienta en la normatividad institucional, sino también en la interacción comunicativa, y sobre todo en la competencia y voluntad de los hablantes de comprender otras variedades, o de adaptar el comportamiento lingüístico propio (cf. Amorós Negre/Kailuweit/Tölke 2021: 142–145). Queda evidente que, para poner en práctica el pluricentrismo, se requiere un alto nivel de sensibilidad lingüística. Por eso ocupan un papel clave los hablantes cultos, ya que son ellos quienes tienen acceso a un amplio repertorio de recursos lingüísticos procedentes de diferentes variedades nacionales y conocen las valoraciones

que se les atribuye. Además, desempeñan un papel importante en la difusión de actitudes y estereotipos lingüísticos.

Más recientemente, las actitudes de los hablantes también se han tomado en cuenta para evaluar el «grado de pluricentrismo» (Amorós Negre/Prieto de los Mozos 2017: 245) del español (cf. Amorós Negre/Quesada Pacheco 2019; Amorós Negre/Kailuweit/Tölke 2021). En un metaestudio realizado con datos del proyecto LIAS, Carla Amorós Negre y Miguel Ángel Quesada Pacheco (2019) se plantean la cuestión de si las actitudes de los encuestados hacia el español y sus variedades están en consonancia con los valores implícitos en el concepto de pluricentrismo. Para el análisis son de especial relevancia las respuestas dadas a la pregunta «Diga/Mencione un país en que se hable español/castellano, en donde, para usted (o desde su punto de vista) se hable más <correctamente> e <incorrectamente>». Se interpretan como consistentes con el concepto de pluricentrismo las respuestas que apuntan a una localización de los modelos de corrección fuera de España y las respuestas que no dan prioridad a ninguna variedad en particular. En cuanto al primer criterio, los autores realzan que solo los encuestados de Colombia, Venezuela y México categorizaron su propia variedad como la más correcta, resultado que asocian con un alto índice de seguridad lingüística. Por el contrario, en Costa Rica, Cuba, El Salvador, Honduras y Nicaragua, más del 50 % de los encuestados indicó que España era el país en el que se habla más correctamente (cf. Amorós Negre/Quesada Pacheco 2019: 16). En lo referente al segundo criterio, los autores ponen de relieve que en Argentina el 34 % de los encuestados seleccionaron la respuesta «ninguno», respuesta que indica una valoración positiva tanto de la propia como de las demás variedades del español (cf. Amorós Negre/Quesada Pacheco 2019: 17–18). Así pues, en el caso de Argentina, un tercio de los encuestados expresan una actitud que concuerda con el concepto de pluricentrismo. La cifra de encuestados que respondieron que España era el lugar en que se habla más correctamente, siendo un 30 %, era un poco más baja (cf. Llull/Pinardi 2014: 34).⁶

6 Se hace evidente que las valoraciones expresadas por los encuestados no son uniformes. Es más, sugieren una falta de coherencia ideológica. Es decir, al concebir a los hablantes de un país (o de una región, de una ciudad...) como una comunidad de habla homogénea con normas y actitudes compartidas, idealizamos la realidad. Aun así, se puede suponer que hay actitudes que son más significativas para la generación de sentimientos de pertenencia a una comunidad que otras. Otro aspecto a considerar en este contexto son los factores contextuales que influyen en la apreciación de las variedades lingüísticas (cf. Bürki en este volumen; Coupland 2009: 33).

La relevancia del pensamiento lingüístico de los hablantes para evaluar en qué medida una lengua es pluricéntrica es evidente. Sin embargo, el término *pluricéntrico/a* sigue siendo un producto de la teorización sociolingüística que no ha traspasado los límites de los discursos científicos y académicos, lo que supone un inconveniente en su investigación. Aun así, esto no significa que el debate académico sea completamente desvinculado de la realidad de los hablantes.

Para trazar el nexo, hay que atender el hecho de que el debate sobre el pluricentrismo está centrado en la lengua como constructo social. Una lengua, en este sentido, es el producto de una construcción discursiva en un contexto social particular que se transforma con su entorno (cf. del Valle 2013: 18). Lo mismo vale para el concepto de pluricentrismo que, más que describir una realidad existente, es un modelo para dar rumbo a las políticas lingüísticas (cf. Amorós/Quesada 2019: 11). Ambos están condicionados por los mismos procesos de cambio social. Es más, el hecho de que tanto el concepto de pluricentrismo como las representaciones sociales de la lengua que circulan fuera del ámbito científico son productos de discursos, hace que se retroalimenten y co-evolucionen.⁷ Sus desarrollos están ligados en un proceso de «sociolinguistic change» (cf. Coupland 2009; 2014a; 2014b). Siguiendo a Nikolas Coupland (2009; 2014a; 2014b), entendemos por «cambio sociolingüístico» un proceso de cambio en el ámbito de la lengua que tiene implicaciones sociales.⁸ Un ejemplo que da Coupland es el cambio de valores que se atribuyen a las variedades lingüísticas y sus variantes en una sociedad (cf. Coupland 2009: 43; 2014a: 283). Esto es lo que observamos también en el caso del desarrollo del pluricentrismo lingüístico.

7 Vamos a ver que los discursos en los distintos sectores sociales – el científico, el político, pero también el de los medios etc. – no se referencian directamente. Un indicio de esto es la incongruencia que hay entre el discurso metalingüístico de las Academias de la Lengua y el del ámbito de la lingüística (cf. el apartado 3. Las políticas de las Academias de la Lengua y la ideología del panhispanismo).

8 El término de «cambio sociolingüístico» se define en Coupland (2014b: 67) de la siguiente manera: «Sociolinguistic change [...] can be construed as a broad set of language-implicating changes that are socially consequential [...] When varieties can be shown to have moved through different states, there may or may not be socially significant implications.»

3. Las políticas de las Academias de la Lengua y la ideología del panhispanismo

El hecho de que el español sea la lengua nacional en 21 países ha contribuido a que hoy en día se conciba como lengua pluricéntrica en el ámbito de la sociolingüística hispana. ¿Pero cuál es el papel del concepto en la política lingüística institucional? Cabe señalar de entrada que, en el discurso de las Academias de la lengua, el concepto no ha recibido mucha atención. Son ilustrativos, a este respecto los resultados que salen al buscar las palabras «policentrismo» (ninguna ocurrencia), «pluricentrismo» (una ocurrencia), «pluricéntrico» (una ocurrencia) y «policéntrico/a» (cuatro ocurrencias) en la página web de la Real Academia Española (RAE). En total, son seis ocurrencias, (dejando al lado el resultado para «pluricéntrico» que se usa con referencia al judeoespañol). En comparación, una búsqueda por el término exacto «panhispanico» produce aproximadamente 250 resultados en el mismo buscador.⁹ En vista de ello, puede parecer sorprendente que el concepto de *pluricentrismo* aparece en el prólogo de la *Nueva Gramática de la Lengua Española* del 2009, donde se concede que «la norma tiene hoy carácter policéntrico» (RAE/ASALE 2009: XLII).

Sin embargo, es evidente que el panhispanismo, movimiento que promueve la unidad lingüística de los países hispanohablantes, es el *leitmotiv* en el discurso de las Academias. Así se formula en los estatutos de la *Asociación de las Academias de la Lengua Española* (ASALE) del año 2007:¹⁰

El propósito de la ASALE es, desde su creación en 1951, «trabajar a favor de la unidad, integridad y crecimiento de la lengua española, que constituye el más rico patrimonio común de la comunidad [sic] hispanohablantes». (ASALE 2007)

Se desprende de esta cita que el mundo hispanófono se concibe como una comunidad cuya cohesión depende en gran medida de la lengua. En el mismo espíritu, la Real Academia Española proclama como objetivo

«velar por que la lengua española, en su continua adaptación a las necesidades de los hablantes, no quiebre su esencial unidad». Este compromiso se ha plasmado en la denominada *política lingüística panhispanica*, compartida con las

9 Las búsquedas se efectuaron el 11 de agosto de 2022. Quedo agradecida a Lena Paluska por su ayuda en el conteo de las ocurrencias.

10 La pregunta de si las Academias de la lengua, y sobre todo la Real Academia Española (RAE), ponen en práctica el ideal de una política lingüística panhispanica que sirve a todos los hispanohablantes es objeto de un intenso debate (cf. p.ej. del Valle (2007; 2014), Lauria/López García (2009), Lauria (2017)).

otras veintidós corporaciones que forman parte de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), creada en México en 1951. (RAE sin fecha)

Es interesante en este contexto que en el foco de la RAE está la lengua española en su totalidad (en vez del español de España). Contrario a ello, la Academia Argentina de Letras (AAL) tiene entre sus principales finalidades la investigación y la reglamentación de la lengua a escala nacional (cf. AAL sin fecha), y ni la preservación de la unidad de la lengua ni la política panhispánica figuran en los estatutos.

La doctrina de las Academias se sintetiza en el lema «unidad en la diversidad». Aunque ambos principios figuran en la agenda de las políticas lingüísticas institucionales, predomina el ideal de la unidad en los discursos. La diversidad de la lengua se hace evidente a nivel de lo descriptivo, mientras que en las reflexiones metalingüísticas queda relegada a un segundo plano.¹¹

No cabe duda que la «unidad» de la lengua es un término clave en las políticas de las Academias de la Lengua. Además, la idea de la unidad está bien arraigada en el imaginario lingüístico de muchos hablantes. Las anécdotas recogidas por Aina Torrent-Lenzen (2006) son testimonio de esta creencia, que se sostiene en el alto grado de intercomprensibilidad de las variedades, por lo menos en lo que atañe al nivel culto de la lengua (cf. Torrent-Lenzen 2006: 5–6). Es una idea que surge de una mezcla de experiencia propia y convicción ideológica.

Es interesante que, al examinar de cerca el concepto de la unidad, sale a la luz que es un concepto vago, sin duda un factor que contribuye a su capacidad de generar consenso. El análisis de la idea de unidad lingüística que propone Eugenio Coseriu (1990) revela el potencial significativo de este concepto. Coseriu observa que hay distintas maneras de «unificar» una lengua o, mejor dicho, sus variedades ejemplares. La primera es la «constitución de una «superejemplaridad», por encima de las ejemplaridades «nacionales»» (Coseriu 1990: 68). O sea, de un modelo estándar supranacional que complementa la cantidad de estándares nacionales. Teóricamente, se pueden distinguir dos subcasos para esta opción. (1a) Se construye una superejemplaridad que no sea idéntica a ninguna ejemplaridad nacional (este sería el caso que reconcilia panhispanismo y pluricentrismo), o (1b) se declara «superejemplar» una de las ejempla-

11 Otra vez los resultados que se obtienen al buscar «unidad» y «diversidad» son reveladores, ya que la frecuencia de «unidad» triplica la de «diversidad» (búsqueda efectuada el 11 de agosto de 2022).

ridades nacionales. En ambos casos, el resultado es una coexistencia de ejemplaridades de distinto alcance.

La segunda manera que menciona Coseriu consiste en la «unificación total o parcial» de las ejemplaridades (cf. Coseriu 1990: 68). Es decir, se instaaura un modelo estándar supranacional que reemplace a los estándares nacionales. Esta opción refleja el ideal del monocentrismo y, otra vez, puede implementarse de dos formas: (2a) construyendo una superejemplaridad panhispánica o (2b) implementando una de las ejemplaridades nacionales a nivel supranacional, situación del español hasta hace unas décadas.

Un aspecto digno de mención es que las Academias prescinden de explicar sus políticas de estandarización mediante la terminología de la sociolingüística contemporánea.¹² Por consiguiente, no es de sorprender que en las publicaciones de carácter científico se ofrecen interpretaciones divergentes de dichas políticas. Lebsanft (2007) constata que las Academias de la Lengua se están abriendo a la idea del pluricentrismo:

En gran parte, la descripción de las normas nacionales y regionales de alcance supranacional está aún por hacer. Sin embargo, la idea de tomar en consideración estas normas en las obras de referencia panhispánicas se abre paulatinamente camino en las instituciones académicas de cuyo espíritu reformador dan testimonio los esfuerzos para renovar, bajo el lema del pluri- o policentrismo, la doctrina ortográfica, gramatical y léxica que sustenta la codificación académica. (Lebsanft 2007: 243)

Sin embargo, hay quienes dudan del «espíritu reformador» de la RAE, porque notan una incongruencia entre lo que proclaman las Academias explícitamente y el sistema de valores subyacente (cf. del Valle/Villa 2012; Lauria/López García 2009; López García 2017). Sintetizando el debate sobre la política lingüística panhispánica actual, Daniela Lauria (2018) resume:

El modelo panhispánico académico actual declara ampliar la base del estándar y avanza, con reservas, en la aceptación de variantes regionales (de algunos usos cultos como el voseo en el Río de la Plata). Si bien acusa la construcción de un estándar supranacional, numerosos estudios críticos develan, a partir del análisis de discursos metalingüísticos, su anclaje ideológico en cuanto a la gestión pretendidamente «colectiva y democrática» de la lengua, la cual, en realidad, perdura bajo la tutela centralista de Madrid y al tratamiento otorgado a las variedades, en especial, a «lo americano» en un lugar subsidiario [...] (Lauria 2018: § 4)

12 Véase también Amorós Negre (2012).

Como queda corroborado en la cita de arriba, se denuncia el estilo de liderazgo autoritario de la RAE y se pone en duda su voluntad de colaborar en pie de igualdad con las demás Academias de la Lengua.

En la política actual de las Academias, el ideal de la «unidad» está íntimamente ligado con la idea del «español general», término que se emplea tanto en el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (DPD; RAE/ASALE 2005) como en la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE; RAE/ASALE 2009) y el *Diccionario de Americanismos* (DAMER; ASALE 2010)¹³ sin que se especifique con precisión su significado. Sebastian Greußlich (2015) remite a la ambigüedad del término:

Este concepto o se refiere a una variedad que tácitamente se tiene como congruente con el castellano (Borrego Nieto 2013: 96) o – menos probable – se refiere a la norma panhispánica ideal. (Greußlich 2015: 82)

En el DPD aparece en el prólogo con significado opuesto a «particularismo dialectal».

Solo se desaconsejan los particularismos dialectales que pueden impedir la comprensión mutua, por ser fuente de posibles malentendidos; nos referimos a los pocos casos en que una estructura lingüística adquiere en un área concreta un valor o significado diferente, e incluso opuesto, al que tiene en el español general. (RAE/ASALE sin fecha, «Qué es»)

En la cita se refiere con «español general» a una modalidad lingüística que no impide la intercomprensión entre hispanófonos y que carece de elementos cuyo valor es idiosincrático. Pero desde el punto de vista analítico es evidente que el llamado «español general» no corresponde a ninguna variedad existente sino a un ideal, más concretamente, a un estándar supranacional que se pretende construir con dichas obras. Pese a ello, el «español general» se presenta como si tuviera existencia. Un ejemplo de esto son los pasajes en que se yuxtapone el concepto de «español general» con el de una variedad geográfica: «El doblado nominal del español del Río de la Plata no es contrastivo, a diferencia del doblado pronominal del español general» (NGLE § 16.14r). A la luz de esto, es comprensible que se suponga que la RAE emplea el término de «español general» como sustitutivo de «español (estándar) peninsular» (véase la cita de Greußlich 2015 arriba).

13 En el DAMER se recogen palabras «propias del español de América» y «quedan fuera las palabras que, aunque nacidas en América, se usan habitualmente en el español general», como se especifica en la página web en que se presenta la obra (<https://www.asale.org/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-americanismos> [11/8/2022]).

Cabe observar, sin embargo, que esta interpretación se excluye en la NGLE, según apuntan Amorós Negre y Quesada Pacheco (2019: 248): «No es posible presentar el español de un país o de una comunidad española como el modelo panhispánico de nuestra lengua» (RAE/ASALE 2009: 12). Es decir, se pretende – según se sostiene en el discurso oficial – construir un estándar panhispánico del tipo (1a) (cf. Tabla 1).

No obstante, se han pronunciado dudas en cuanto a la congruencia entre la política panhispánica de las Academias y el modelo de estandarización pluricéntrica. Amorós Negre (2012), entre otros, observa con razón:¹⁴

[...] se ha evidenciado que en el discurso institucional se han cristalizado expresiones del tipo *norma pluricéntrica* y *panhispánica*, sin apenas advertirse que ambos calificativos no solo no son intercambiables, sino que pueden resultar incompatibles en las actividades de normativización y normalización lingüísticas. (Amorós Negre 2012: 142)

Recuérdese que el panhispanismo promovido por las academias es un ideal anclado en el concepto de la unidad. No se precisa si la unidad es complementaria de los estándares nacionales o si los hace superfluos.

Partiendo de la propuesta de Coseriu (1990) esbozada arriba hemos diferenciado entre distintos modelos para construir unidad en una lengua. En la tabla siguiente relacionamos estos modelos con el concepto de pluricentrismo. Se pueden considerar compatibles con el concepto de pluricentrismo todas las opciones en las cuales existen varias ejemplaridades nacionales (o regionales).¹⁵

	Superejemplaridad panhispánica que no corresponde a ninguna ejemplaridad nacional	Superejemplaridad que corresponde a una ejemplaridad nacional	Ejemplaridades nacionales	Modelo de estandarización
1a	+	-	+	pluricentrismo
1b	-	+	+	pluricentrismo
2a	+	-	-	monocentrismo
2b	-	+	-	monocentrismo

Tabla 1: Unidad de la lengua y pluricentrismo: posibles configuraciones de estándares nacionales y supranacionales

14 En el mismo sentido, véase Morgenthaler García (2008: 167–168).

15 Por supuesto, el concepto de pluricentrismo no presupone que exista un modelo super-ejemplar.

Queda claro que una política lingüística orientada hacia el ideal del pluricentrismo presupone que se fortalezcan también las ejemplaridades nacionales. Pero, como se desprende de lo expuesto en Amorós Negre y Prieto de los Mozos (2017), la RAE y la ASALE se limitan a describir las normas cultas *orales* de los países hispanoamericanos. No se ha realizado una codificación explícita de estas variedades (cf. Amorós/Prieto 2017: 259). La cuestión de si los países hispanoamericanos deberían establecer paralelamente modelos de corrección que guíen el uso de la lengua escrita en los contextos nacionales no está en la agenda de la política lingüística oficial de la RAE y la ASALE.

Resumiendo, destacamos que la política lingüística de la RAE y la ASALE tiene orientación panhispánica. Se nutre de la idea de que existe un español general panhispánico, mientras que las ejemplaridades nacionales quedan relegadas a segundo plano. Si bien es cierto que a nivel descriptivo obras como la NGLE cumplen con la tarea de mostrar la diversidad del español, se nota cierta reticencia a declarar que hay varios *estándares* del español.¹⁶ Esto ha hecho sospechar que se desea sustituir el monocentrismo «tradicional» (tipo 2b de nuestra clasificación) por un monocentrismo de otra naturaleza (tipo 2a de nuestra clasificación, cf. Tabla 1) para asegurar la unidad de la lengua.

En lo que sigue vamos a ver que la unidad de la lengua no solo es un topos central del discurso lingüístico institucional, sino también ha influido en las ideas de la lengua forjadas en el ámbito de los medios de comunicación. En este contexto, se ha acuñado el concepto de «español neutro» o «internacional».¹⁷ Es un concepto que hace acordar el «español general» del discurso académico, con la diferencia de que su finalidad es comercial. Por «español neutro/internacional» se entiende una modalidad que puede ser entendida por todos y que, por eso, se presta a ser empleada en productos mediáticos destinados a un público hispanohablante de

16 Con referencia a la *Nueva gramática básica de la lengua española*, la RAE y la ASALE han declarado que «se centra principalmente en *el español estándar* y elige en cada caso las opciones cultas mayoritarias entre los hispanohablantes» (RAE/ASALE 2011, las cursivas son mías).

17 Según Eva Bravo García (2008), los términos «español neutro», «internacional» y «general» denotan prácticamente lo mismo, pero tienen matices distintos por ser usados en contextos diferentes. Los términos «español neutro» e «internacional» predominan en las industrias culturales (cf. Bravo García 2008: 28–29), mientras que en el ámbito de la enseñanza del español se da preferencia al término «español general». Los cursos del Instituto Cervantes, por ejemplo, son de «español general» (https://www.cervantes.es/lengua_y_ensenanza/aprender_espanol/cursos_espanol_internet.htm [11/8/2022]).

diversos países (cf. Bravo García 2008: 23). Es un concepto al que también se recurre en la traducción literaria, y cuya evaluación crítica hace constar las dificultades que surgen a la hora de crear una modalidad lingüística que sea «panhispánica».

4. «Es raro ver...verse hablar en argentino en una novela»

«Es raro verse hablar en argentino en una novela», dice la periodista argentina Diana Fernández Irusta (DFI) a la escritora española Almudena Grandes (AG) en una entrevista que tuvo lugar en Buenos Aires el 3 de noviembre de 2017. Elegí esta frase como título de este apartado porque da testimonio del desequilibrio lingüístico que percibe la periodista. Es una percepción que se sustenta en los imaginarios lingüísticos que venimos exponiendo en el apartado anterior.

En la entrevista, Almudena Grandes presenta su novela *Los pacientes del doctor García* en la Biblioteca Nacional en Buenos Aires (libro que a la hora de escribir este artículo se está convirtiendo en una serie de televisión). Se trata de un libro escrito por una autora española (madrileña, para ser exactos) para un público hispanohablante de diferentes nacionalidades. El video de la entrevista se encuentra en Youtube.¹⁸

En lo que sigue vamos a analizar un extracto de la entrevista en el que se aborda el tema de las variedades del español en la novela. Para empezar, doy un breve resumen del transcurso de la entrevista y brindo información contextual necesaria para analizar los dos fragmentos presentados.

En cuanto al contenido de la novela, es importante saber que una parte de la trama transcurre en Buenos Aires y, por consiguiente, hay personajes argentinos quienes —en los pasajes dialógicos escritos en discurso directo— vosean. La periodista argentina expresa sorpresa ante este hecho. Invita, entonces, a Almudena Grandes a explicar sus elecciones lingüísticas. La autora responde contando una anécdota de un encuentro con el escritor mexicano Jordi Soler en una reunión de escritores en que se debatieron las normas lingüísticas en la literatura.

Antes de entrar en los detalles de la entrevista, también es importante reflexionar sobre la naturaleza de la lengua literaria y su relación con la lengua estándar. Lebsanft (2007) hace hincapié en el hecho de que, como

18 <https://www.youtube.com/watch?v=g8Xqb3ZBJNM> [11/8/2022]

se desprende del DPD, la lengua literaria no forma parte del ámbito de la lengua estándar por las razones que se mencionan en la cita siguiente:

...las instituciones académicas excluyen la «lengua literaria» no sólo por su carácter de expresión artística individual, sino también por el hecho de que utiliza todas las variedades diatópicas y diastrático-diafásicos (sic) del español (DPD 2005, XVI). (Lebsanft 2007: 231)

En vista de ello, es necesario explicar por qué se considera pertinente analizar la entrevista en cuestión en el marco del pluricentrismo, ya que este último está anclado en el concepto de la lengua estándar, como queda expuesto en el segundo apartado (2. El concepto de «pluricentrismo» y su aplicación al español). Obsérvese, a este respecto, que el desarrollo del español hacia el pluricentrismo es un cambio sociolingüístico, y, como tal, conlleva una reconfiguración del sistema de valores lingüísticos en su totalidad. Esto significa que no solo afecta el estatus de las modalidades que ya se consideraron estándares – en nuestro caso el español estándar de España – y que llegan a considerarse estándares, sino también el de las demás variedades que pertenecen a los diasistemas involucrados en este proceso. Tal conjunto de cambios puede ponerse de manifiesto en las prácticas lingüísticas tanto individuales como institucionales.¹⁹

Pasemos ahora al contenido de la entrevista. En las transcripciones, se marcan los turnos de la periodista argentina Diana Fernández Irusta con la sigla DFI, y los de Almudena Grandes con la sigla AG. Se resaltan en negrita los enunciados que se consideran centrales para la discusión. Empezamos con el momento de la entrevista en que Diana Fernández Irusta se muestra sorprendida de «los distintos niveles de la lengua castellana» en la novela.

- DFI: Bueno, en la novela también se nota como un trabajo con los distintos niveles del...de la lengua castellana
- AG: Ah bueno eso ha sido maravilloso
- DFI: ¿Eso costó mucho, cómo fue?...
- AG: Eso ha sido como...
- DFI: **Es raro ver, verse hablar en argentino en una novela**
- AG: Sí, sí, ya, pero ha sido, para mí eso fue un caramelo

19 Véase Coupland (2009) para la revaluación y el empleo de variedades «subestándares» del inglés en programas de televisión británicos.

Obviamente la entrevistadora no había contado con encontrar la variedad bonaerense en una novela, por lo menos, en una novela de una escritora española cuya variedad nativa es la madrileña. Recuérdese que las variantes bonaerenses se dan en el contexto de los diálogos en la parte del libro cuya trama se desarrolla en Buenos Aires y que involucra a personajes porteños. Es decir, en un contexto en que el uso de variantes peninsulares habría producido una incongruencia lingüística.

En vista de esto, surge la pregunta de por qué la entrevistadora expresa su asombro ante el uso de la variedad local. Se supone que la respuesta hay que buscarla en la percepción de las prácticas editoriales en el contexto americano, la cual parece estrechamente vinculada con la percepción de las ideologías lingüísticas institucionales. Son muy reveladoras en este aspecto las explicaciones que da Almudena Grandes al justificar su decisión de ser lo más fiel posible a la realidad lingüística (véase la cita en las páginas 350f.). El turno es bastante extendido, dado que la autora empieza con un breve resumen del contexto narrativo en el que se usa la variedad bonaerense y prosigue explicando los motivos por los que elige incluir esta variedad relatando una anécdota acerca de una reunión de autores. Se resaltan en **negrita** los enunciados que están directamente relacionadas con el tema de las variedades y las normas lingüísticas, y el fragmento con la anécdota.

AG: ...osea, en una novela tan difícil de escribir como esta
esta novela es muy difícil porque me ha obligado a a estudiar
mucho, a mi no me importa estudiar mucho porque me gusta, ¿no?
pero...mis personajes llegan muy lejos por primera vez entonces,
no es solo conflicto español, es segunda guerra mundial, es el
frente del Báltico, es el holocausto, es la caída de Berlín, y
luego está la política argentina. Uno de mis personajes llega
aquí y se queda. Y, bueno, eh, **cuando yo estaba empezando a es-
cribir la novela, creo**

[...]

**fui a la Casa de América a uno de esos coloquios entre escri-
tores iberoamericanos que hacemos tan a menudo del español, el
sentido del español, el español como lengua común**
**me acuerdo que estaba...moderando...el presidente de la Fundación
García Márquez de Cartagena de Indias, que se llama [...]**

«Es raro ver...verse hablar en argentino en una novela»

Jaime Abello [...]

estaba ehhh una poeta peruana que ahora no me acuerdo del nombre
estaba Jordi Soler... y estaba yo [...]

entonces, bueno, pues estábamos hablando de estas cosas de... el
español, la lengua común, tal, cual...

y Jordi Soler dijo una cosa que me que me llamó mucho la aten-
ción, me pareció que tenía razón además

a propósito de que ahora los libros se editen todos en España,
¿no?

el decía, hombre yo comprendo que tiene que haber español... que
que que hay que encontrar un registro que sea inteligible
para toda la comunidad, que hay que escribir en una versión más
o menos inteligible, si no estándar, una versión neutra, ¿no?

pero es que el problema es que no es neutra decía él

y acababan de traducir un libro de Don Winslow yo creo que *El
Cartel*

acababan de publicarlo en España y él decía... es que... una cosa
es un español neutro que entienda todo el mundo, y otra cosa es
que los guardaespaldas del Chapo Guzmán hablen como si fueran de
Valladolid

y yo dije, qué bien, qué razón tienes Jordi Soler [...]

entonces decidí... que iba a aplicar en esta novela, donde hay
personajes argentinos que es un país al que he venido muchas ve-
ces y tengo amigos argentinos... para hablar con ellos y para que
me corrigieran

eh, y hay un personaje también que habla mejicano que también
México es otro país al que voy mucho y donde tengo muchos ami-
gos,

decidí incorporar las varia... las variantes del español a la no-
vela y mis personajes argentinos vosean

[...]

La anécdota del encuentro de autores es interesante, porque toca tanto
el tema de los metadiscursos lingüísticos en el mundo de la literatura

como el de las prácticas editoriales.²⁰ En cuanto al coloquio mencionado, aclaramos que se trata de una reunión de autores dedicada a explorar los vínculos económicos y culturales entre los mercados editoriales de España y América Latina. El lugar del encuentro es Madrid, sede de editoriales emblemáticas como el grupo Planeta y Alfaguara (que hoy forma parte del grupo internacional Penguin Random House). Participaron en el encuentro un moderador colombiano, el autor español-argentino Andrés Neuman, el autor mexicano Jordi Soler, la autora peruana Gabriela Wiener y Almudena Grandes. Hablan de las cosas que tienen en común y las que los diferencian, constatando en múltiples ocasiones las asimetrías que caracterizan las relaciones entre España y los países latinoamericanos, un tema también recurrente en el debate sobre las políticas lingüísticas en el mundo hispanohablante (cf. 3. Las políticas de las Academias de la Lengua y la ideología del panhispanismo).²¹ Resumiendo, se puede decir que se alude repetidamente al poder de las editoriales españolas en el mundo literario hispanohablante a través de relatos de la experiencia personal de los autores.

Almudena Grandes cuenta que Jordi Soler, en el curso de dicho evento, lamentó que la traducción de la narconovela *El cartel* de Don Winslow fuera escrita en una modalidad peninsular que no encaja con los personajes: «una cosa es un español neutro que entienda todo el mundo, y otra cosa es que los guardaespaldas del Chapo Guzmán hablen como si fueran de Valladolid». Y, según relata la escritora, esto fue para ella un suceso instructivo que le llevó a incluir en su obra literaria las modalidades del español de Argentina y de México.

No pude comprobar la veracidad de lo contado. Pero, interesantemente, se encuentra otra versión de esta anécdota en un artículo de la traductora Celia Filipetto (2019).

Voy a referir una anécdota sobre la traducción de *El poder del perro*, de Don Winslow, publicada en España por Penguin Random House. Cuando la novela llegó a México, el escritor Jorge Volpi me contó que la estaba leyendo y que la tuvo que dejar, porque el policía federal mexicano hablaba como un tipo de Chamberí. (Filipetto 2019: sin página).

20 El encuentro al que se refiere Almudena Grandes se produjo en el marco del XXI Foro Eurolatinoamericano de Comunicación. El video del evento se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.casamerica.es/sociedad/que-ofrece-espana-los-autores-de-america-latina> [14/8/2022]

21 Véase p.ej. del Valle y Villa (2012) a este respecto.

Dejamos de lado las preguntas de quién lamentó la calidad de la traducción, a qué novela se refirió y en qué evento, y nos centramos en los imaginarios que hay detrás de esta anécdota. Argumentamos que es una contranarrativa que surge de cómo se percibe, sobre todo desde la perspectiva latinoamericana, el orden lingüístico y cultural dentro del mundo hispanohablante. Se denuncia un «españolocentrismo» en el mundo editorial y una falta de sensibilidad hacia las variedades americanas del español —en este caso la mexicana. Es un discurso que resuena también en las críticas de las políticas lingüísticas de las Academias de la Lengua (cf. 3. Las políticas de las Academias de la Lengua y la ideología del panhispanismo).

En este contexto, cabe añadir que conceptos ideológicos e instrumentales como el «español general» y el «español neutro», que sugieren que existen modalidades de alcance universal, favorecen una indiferencia hacia la diversidad lingüística en la literatura. Hasta se podría argumentar que este es un fenómeno característico de todas las culturas de lengua estándar, dado que en ellas, por lo menos en la época del monocentrismo, la lengua escrita se relaciona con la calidad de ser geográficamente no marcada. Partiendo de esta característica, se podría inferir que la lengua estándar es universalmente aplicable dentro de la comunidad de habla.²²

Es, por así decir, un ambiente ideológico propicio para generar una falta de sensibilidad lingüística, sobre todo dentro de la comunidad dominante (la que dispone de una lengua estándar bien establecida), hacia variedades extraterritoriales que se perciben como subordinadas porque carecen de una larga tradición de codificación.

Es oportuno señalar, sin embargo, que la noción del pluricentrismo debilita el postulado de la universalidad del estándar. Esto es consecuencia de que en el modelo pluricéntrico, los estándares no solo se definen en oposición a los dialectos dentro de la comunidad de habla en cuestión, sino también en oposición a los otros estándares, los cuales fijan los límites de su fuerza normativa. Es decir, los estándares también empiezan a definirse en términos geográficos (o geopolíticos). Debido a ello, este modelo implica una mayor sensibilidad hacia la diversidad lingüística, al menos en lo que atañe a las variedades estándares.

Es este un tipo de pensamiento que caracteriza el razonamiento de Almudena Grandes. Siendo una escritora cosmopolita que viaja con fre-

22 Desde luego, el supuesto carácter universal del estándar es un postulado ideológico incluso en el marco del monocentrismo, ya que el estándar como variedad está diafásicamente y diastráticamente marcado.

cuencia a otros países hispanohablantes, ella es muy consciente de la diversidad lingüística y cuestiona la universalidad que se atribuye en España (consciente o inconscientemente) a la propia variedad, mostrando así una postura que es coherente con los ideales del pluricentrismo.

Es una actitud que en el caso de la escritora se tradujo en conducta. Desarrolló las competencias lingüísticas necesarias para representar con un alto grado de fidelidad la realidad lingüística de los países hispanohablantes.²³ Se desprende de la entrevista que, para ella, el uso de las variedades propias de los lugares también es un recurso estilístico que sirve para crear autenticidad (cf. líneas 72–79 del transcripto en el Apéndice 1) y como tal, añade valor al texto.

Mientras que la autora escribió su novela con un afán de reproducir con fidelidad la realidad lingüística, presume que con esto no responde a las exigencias de los lectores: «Y ese aspecto, yo me di cuenta que, cuando el lector lo leyera, no lo iba a valorar» (cf. líneas 93–94 del transcripto en el Apéndice 1). Argumento que esto es especialmente cierto para aquellos lectores que crecieron con la idea de que el español peninsular es el modelo ideal de la lengua, y que encima están acostumbrados a encontrar esta variedad en la literatura.

La reacción de Diana Fernández Irusta al «verse hablar en argentino en una novela», hace sospechar que su variedad no se emplea con frecuencia en la literatura internacional. Sin embargo, hay que admitir que falta un análisis más profundo de las prácticas editoriales para saber si y en qué medida la percepción de la marginalización del español rioplatense (y de otras variedades americanas) correspondía y aún corresponde a la realidad.

Lo que se puede constatar es que se encuentran percepciones parecidas en artículos sobre el tema de la traducción literaria. Martín Schifino (2010), crítico literario y traductor, afirmó en un artículo ensayístico sobre las traducciones de las obras de Copi del francés al español que dos de ellas le parecen «escritas en español peninsular» (Schifino 2010, sin página):

Dos palabras sobre las traducciones de Copi: *El uruguayo* está traducido por Enrique Vila-Matas, *La internacional Argentina* por Alberto Cardín y *Río de la plata* por Edgardo Dorby. Sólo Dorby es argentino. Las traducciones de Vila-Matas y Cardín, excelentes desde un punto de vista literario, están escritas en español peninsular. El resultado no sólo es extraño e incongruente para los lectores

23 En la entrevista, Grandes se enorgullece: «Pero, lo que son voseos, voseos me corrigió siete. ¡Solo! Y yo me sentí muy muy orgullosa.»

argentinos, sino además idiomáticamente incorrecto cuando hablan personajes argentinos, que son mayoría en la obra de Copi. Nadie, en español rioplatense, dice «col» ni «vosotros» ni que algo le «tocaría los huevos»; dice «repollo», «ustedes» y «me hincharía las pelotas». (Schifino 2010, sin página)

Otro testimonio de esta percepción es de la traductora argentina Marietta Gargatagli, la cual afirmó en un encuentro de traductores argentinos y españoles: «Estamos sufriendo (en Argentina) una humillación intelectual muy importante, porque las editoriales contratan a traductores argentinos porque la mano de obra es más barata y luego se corrige en España» (cf. Vera 2009: sin página).

Gargatagli opina que las editoriales españolas contratan a traductores argentinos para minimizar gastos, y no porque valoran que el texto se traduzca a tal variedad del español. Insinúa que se eliminan rasgos del español argentino de las traducciones porque se consideran no suficientemente generales o literarias. Es un razonamiento que se inserta en el debate lingüístico-ideológico acerca de la marginalización de las variedades americanas en la política lingüística institucional a favor del español estándar peninsular.

Concluimos esta breve enumeración citando a Fernando Fagnani, editor de Edhasa Argentina, quien afirmó en el panel de editores de las *Jornadas Internacionales de Traducción Comparada. Variedades regionales en las lenguas de traducción del 2018*: «los españoles adaptan más nuestras traducciones que nosotros las de ellos» (Fagnani 2018: sin página). Según Fagnani, España, con la caída del franquismo, pasó a ser el centro de traducción dentro del mundo hispanohablante, y con eso se convirtió en un referente lingüístico en ambas orillas del Atlántico:

[...] el español peninsular se había vuelto, por así decirlo, lengua oficial. Los países de América Latina no podían traducir como habían traducido antes porque chocaban contra un lector que se acostumbraba cada vez más a ese castellano dominante (y me refiero incluso a los lectores de América Latina). (Fagnani 2018: sin página)

Resumiendo, se puede decir que, según las personas citadas, el mercado de la literatura internacional en lengua española se ve dominado por un monocentrismo lingüístico y editorial,²⁴ cuyos modelos lingüísticos y

24 Cabe añadir que esta percepción de la dominancia de España en el mercado de la literatura de habla hispana se ha repetido también en otros contextos. Se afirma, por ejemplo, en la *Agenda para el desarrollo de una Iberoamérica lectora y creativa* publicado por el Centro regional para el fomento del libro en América Latina y el Caribe (CER-

culturales se ubican en España. En lo que sigue, vamos a examinar en qué medida las prácticas de las editoriales refuerzan o refutan esta percepción.

5. Prácticas editoriales entre mono- y pluricentrismo

Como se desprende de lo anterior, se consideran prácticas editoriales «monocentristas» aquellas que hacen caso omiso de la pluralidad del público lector en los procesos de producción o redacción del texto. Es decir, solo se toman en cuenta las normas y costumbres de un grupo de lectores dominante —en este caso los de España— cuyos conocimientos lingüísticos y culturales se ponen por encima de los de otros países de habla hispana en donde se vende el libro.

Por lo contrario, se pueden considerar prácticas compatibles con el modelo pluricentrista aquellas que no privilegian las preferencias de un grupo único de lectores. Esto se puede poner en práctica de dos maneras: la primera sería de confiar en que los lectores entenderán las expresiones de otras variedades del español y de no adaptar los textos, cualquiera que sea la variedad del español que se use (a menos que se trate de literatura infantil). Es la opción que además concuerda con la idea de la unidad esencial de la lengua. La segunda sería de adaptar todos los textos según los conocimientos y gustos del público lector. Es decir, un texto de una escritora española se adaptaría para, por ejemplo, el mercado argentino. Y, viceversa, un texto de un escritor argentino se adaptaría para el mercado español (y lo mismo para cualquier otra colectividad con una identidad lingüística-cultural propia). Sería una interpretación del pluricentrismo en la que se da prioridad a la independencia de los centros.

Como se acaba de ilustrar, circulan discursos en Argentina que ven el monocentrismo como principio que rige en el mundo de la literatura internacional de habla hispana. Es una percepción que se ve reforzada por prácticas como la que hace notar un/a evaluador/a anónimo/a. Mencionó el caso de la novela argentina *El Puñal* del autor argentino Jorge Fernández Díaz, publicada por la editorial Planeta. Es una novela policiaca

LALC): «El poder de España en el ámbito de lengua se expresa de manera ostensible a través de los volúmenes de exportación a América Latina y de las numerosas filiales que las empresas españolas tienen en la región, las cuales comprenden un porcentaje significativo de la producción y venta de libros en cada mercado nacional.» (CERLALC 2022: 24)

ambientada en Buenos Aires, escrita en un estilo coloquial, en que se encuentran, en la versión original, palabras del español de Argentina y porteñismos (por ejemplo, *mangos* – «dinero»). En España, se publicó una versión adaptada en la que se reemplazaron muchas de estas palabras por otras corrientes en España.

He aquí algunos ejemplos de las diferencias entre la versión original (argentina) y la para España. Las diferencias se resaltan en negritas:²⁵

<i>El puñal</i> (Jorge Fernández Díaz)	
Original (102017 [2014])	Edición para España (2014)
Terminó la tarea en la bacha , bajo el chorro de la canilla . (p. 9)	Terminó la tarea en el fregadero , bajo el chorro del grifo . (p. 10)
Lali tiene treinta y ocho años aunque parece de cincuenta (p. 13)	Lali tiene treinta y ocho años aunque aparenta de cincuenta (p. 13)
Es una motoquera muy eficaz (p. 13)	Es una motociclista muy eficaz (p. 13)
[...] los estantes están un tanto ra-leados (p. 14)	[...] los estantes están un poco vacíos y tristes (p. 14)
[...] haciendo topless en una terraza de José Ignacio, coqueteando con un jugador de polo en una es-tancia de San Antonio de Areco (p. 15)	[...] haciendo topless en una terraza de José Ignacio, coqueteando con un jugador de polo en una hacien-da de San Antonio de Areco (p. 15)
La final es hacha y tiza (p. 17)	La final es a muerte . (p. 17)

Tabla 2a: *El puñal* (Jorge Fernández Díaz) – diferencias entre la versión original y la versión española.

25 Quedo agradecida a Lena Paluska por haber ella compilado las diferencias entre las versiones españolas y argentinas de *El Puñal* y *La niña y su doble*.

<i>El puñal</i> (Jorge Fernández Díaz)	
Original (¹⁰ 2017 [2014])	Edición para España (2014)
¿Qué carajo querés, Remil? (p. 14)	¿Qué carajo querés, Remil? (p. 14)

Tabla 2b: *El puñal* (Jorge Fernández Díaz) – variantes argentinas preservadas en la versión española.

La lista en la Tabla 2a no es exhaustiva, pero da algunos ejemplos de cambios que se efectuaron en el texto narrador. Se sustituyeron fraseologismos (*bacha* y *tiza* → *a muerte*) y palabras que designan objetos (*bacha* → *fregadero*, *canilla* → *grifo*), personas (*motoquera* → *motociclista*) o cualidades (*raleados* → *vacíos* y *tristes*) con equivalentes corrientes en el español peninsular. Sin embargo, no se eliminaron todas las características rioplatenses. En los diálogos de ambas ediciones, los personajes emplean el voseo en la forma considerada estándar por la AAL (cf. Tabla 2b). Se conservó, entonces, uno de los rasgos estereotipados del español de Argentina.

El caso de *El Puñal* no es un caso aislado. Otro ejemplo que ilustra esta práctica es la novela de crimen y misterio *Cornelia* de la autora argentina Florencia Etcheves, también publicada por la editorial Planeta. La historia está ambientada (entre otros lugares) en Buenos Aires. Algunos ejemplos de expresiones que se sustituyeron se muestran en la Tabla 3a. Al igual que en el caso anterior, no se sustituyen las formas del voseo (cf. Tabla 3b).

<i>Cornelia</i> (Florencia Etcheves)	
Original (2016)	Edición para España (2019)
Vestía un pantalón de jean negro, una remera de mangas largas celeste, una campera inflable de color rosa y una bufanda a rayas violeta y blanca. (p. 15)	Vestía un pantalón de jean negro, una camiseta de mangas largas celeste, una cazadora acolchada de color rosa y una bufanda a rayas violeta y blanca. (p. 15)
Ni sus cuentas millonarias en dólares y en pesos, ni su chacra de Punta del Este [...] alcanzaban para pagar el retorno de Cornelia. (p. 16)	Ni sus cuentas millonarias en dólares y en pesos, ni su finca de Punta del Este [...] alcanzaban para pagar el retorno de Cornelia. (p. 16)

<i>Cornelia</i> (Florencia Etcheves)	
Buscó su monedero, que había quedado en la mesada de la cocina. (p. 17)	Buscó su monedero, que había quedado en la encimera de la cocina. (p. 17)

Tabla 3a: *Cornelia* (Florencia Etcheves) – diferencias entre la versión original y la versión española.

<i>Cornelia</i> (Florencia Etcheves)	
Original (2016)	Edición para España (2019)
¿Vos te acordás de lo que pasó esa noche, García? (p. 22)	¿Vos te acordás de lo que pasó esa noche, García? (p. 22)

Tabla 3b: *Cornelia* (Florencia Etcheves) – variantes argentinas preservadas en la versión española.

Esta práctica de traducción intralingüística no está limitada a los géneros de la literatura de entretenimiento, y tampoco es exclusiva de la editorial Planeta, ya que se aplicó también a la novela de Holocausto *La niña y su doble* del autor argentino Alejandro Parisi. La versión original fue publicada por Sudamericana en 2014, la versión adaptada para España en 2016 por Lumen.

Dado que la historia no está ambientada en Argentina sino en lo que hoy son Ucrania y Polonia, y se desarrolla en la época de la Segunda Guerra Mundial, el lenguaje que se emplea en la versión original no es marcadamente rioplatense. El autor prescinde del voseo a favor del tuteo, y evita expresiones estereotipadas del español rioplatense contemporáneo. No obstante, se hicieron algunas adaptaciones idiomáticas en la edición para España (véase Tabla 4).

<i>La niña y su doble</i> (Alejandro Parisi)	
Original (2014)	Edición para España (2016)
[...] un paquete envuelto en papel dorado y un enorme moño rojo (p. 18)	[...] un paquete envuelto en papel dorado y un enorme lazo rojo (p.14)

<i>La niña y su doble</i> (Alejandro Parisi)	
Al mismo tiempo, Helena y Ruzia se marcharon a la cocina [...] (p. 21)	Al mismo tiempo, Helena y Ruzia se fueron a la cocina [...] (p.17)
Mientras Helena aprendía a diseñar moldes de prendas [...] (p. 22)	Mientras Helena aprendía a diseñar patrones de prendas [...] (p. 17)
[...] las niñas, porque preferían oír a la abuela [...] (p. 23)	[...] las niñas, porque preferían escuchar a la abuela [...] (p. 19)

Tabla 4: La niña y su doble (Alejandro Parisi) – diferencias entre la versión original y la versión española.

Me parece importante destacar, en este contexto, que no se trata de adaptaciones de textos traducidos de otras lenguas, sino de textos originales de los que se borraron rasgos de las voces de sus autores. Sería interesante saber si esto es realmente lo que exige la mayoría de los lectores en España que compren estos libros.²⁶ Sea como fuere, el hecho de que se adaptaron estos textos sugiere fuertemente que las editoriales no confían en la capacidad o la voluntad de los lectores peninsulares de leer textos en variedades otras que la suya.

Para determinar si esta práctica de adaptar libros hace eco de las ideas inherentes en el concepto de pluricentrismo o si es un vestigio del pensamiento monocentrista, hay que tener en cuenta si se procede de la misma manera con libros de autores españoles. Es una pregunta que no puedo contestar a la hora de escribir este artículo, pero que merece ser investigada.

Lo que se puede constatar es que existe una conciencia, por parte de las editoriales, de que el español peninsular no es universal en el mundo hispanohablante. Esto se desprende del hecho de que, en el contexto de la traducción literaria, hay adaptaciones que se hacen para responder a las exigencias (presuntas o reales) del mercado hispanoamericano. Es una práctica que se llama «tropicalización» del producto (cf. Filipetto 2019:

26 Hay una serie de preguntas relacionadas que esperan respuesta en este contexto. Por ejemplo, ¿cuántos y qué tipo de libros se adaptaron de tal manera? O ¿qué opinan los autores sobre estos cambios? Para encontrar respuestas, haría falta la colaboración de editoriales y autores.

sin página). Otra vez, no dispongo de cifras para determinar si es un fenómeno que ocurre con frecuencia.

Según relata la traductora Celia Filipetto, no se topó muchas veces con esta práctica en su vida profesional. Menciona el caso de su traducción de *Cosas que quedan*, una novela de la autora estadounidense Sarah Willis del año 2000, y enumera algunos de los cambios que le quedaron en la memoria:

Mi traducción fue revisada por el equipo de redacción de la editorial en Buenos Aires. Pedí ver todo el texto para consensuar las modificaciones. Me enviaron una lista de cambios y una somera explicación.

¿Qué modificaron? Cito de memoria. Evidentemente, utilizaron el «ustedes» como única forma de la segunda persona del plural, introdujeron algunos cambios léxicos discutibles (maletas por valijas), otros menos discutibles (magrear por acariciar, la opción no tiene nada de rioplatense además de cambiar el registro; seguramente había otras opciones, ¿franelear quizá?), otros inaceptables, como una naturalización innecesaria: cambiar el nombre de un árbol típico de Estados Unidos, donde se desarrollaba la novela, por el de otro árbol autóctono en Argentina, porque al lector argentino le habría resultado desconocido [...]

En los diecinueve años que transcurrieron desde entonces me vi en la misma tesitura una sola vez más. La adaptación no se hizo porque a la editorial le urgía hacer el lanzamiento de la obra y no había tiempo para revisar mi traducción. Se impuso el adagio tan popular en los departamentos comerciales de todas las empresas: «lo que no está a la vista, no está a la venta» y se lanzó el libro sin más. (Filipetto 2019: sin página)

Otra traducción tropicalizada es la novela *Hooligan* del alemán Philipp Winkler, traducida al español por Carlos Fortea Gil. El traductor relata que adaptó su propia traducción para la publicación en México, mencionando de paso la categoría de cambios que hicieron él y sus colaboradores:

[...] la editorial me comunicó que iban a publicar el libro en México, y que querían adaptarlo [...] pedí colaborar en la adaptación. Con la inestimable ayuda de varios amigos mexicanos, convertí a los tíos en chavos, a los gilipollas en pendejos y a los móviles en celulares, y pedí a la editorial que hiciera constar que la revisión se había hecho con mi permiso y mi colaboración, para que quedara claro que no se trataba de un abuso más, sino de una transacción legítima. (Fortea Gil 2018: sin página)

Aunque las traducciones de *Cosas que quedan* y *Hooligan* también son textos literarios que tienen su propio estilo y ritmo de palabras, las adaptaciones de estas son de otra categoría que las de *El Puñal* y de *Cornelia*. Esto se debe a que los relatos de los textos traducidos son ambientados en lugares donde no se habla español. Por ende, los cambios no quitan autenticidad al texto (esta ya se pierde en el primer proceso de traducción). Por

el contrario, en el caso de *El Puñal* y *Cornelia* el resultado de la adaptación es un texto en que el lenguaje puede parecer incoherente con lo que se cuenta. Esto hay que tomarlo en cuenta al evaluar estas prácticas en el contexto de las ideologías lingüísticas subyacentes.

Por un lado, se podría decir que las editoriales, al «tropicalizar» textos, demuestran sensibilidad lingüística. En su intento de maximizar las ventas, prestan atención a algunas de las particularidades lingüísticas y culturales de los lectores fuera de España. Por otro lado, el hecho de que se adapten los textos de autores argentinos (o de autores procedentes de otros países hispanoamericanos) para el mercado español puede interpretarse como una falta de respeto hacia los autores de este país y sus modalidades lingüísticas. Es una práctica que puede dar apoyo a la argumentación de quienes denuncian las tendencias monocéntricas en el mundo hispanohablante.

Sin embargo, de la información recabada, no es posible afirmar o negar definitivamente que se han superado los prejuicios ideológicos del monocentrismo en el mundo editorial. Como ya se indicó antes, haría falta saber cómo se procede con los textos de autores españoles que se publican en el mercado hispanoamericano. Además, sería preciso considerar la dimensión cuantitativa del conjunto de las prácticas aquí esbozadas.

Son aspectos que no he tratado en este artículo porque son complicados de investigar. Se requeriría la colaboración de las editoriales —que tendrán poco interés en cooperar en una investigación de este tipo—, y sería necesario recopilar sistemáticamente ejemplares de libros de autores españoles que se venden en España e Hispanoamérica para compararlos.

4. Conclusión

En el presente artículo se ha abordado el tema del pluricentrismo del español desde diferentes perspectivas. Desde la perspectiva teórica, el desarrollo de un pluricentrismo lingüístico constituye un tipo de cambio sociolingüístico, concepto elaborado en Coupland (2009; 2014a; 2014b). El cambio hacia el pluricentrismo del español se caracteriza por lo siguiente:

- Se establecen nuevos estándares (pueden ser de alcance regional, nacional o transnacional, empíricos o prescriptivos) que limitan el alcance del estándar existente.
- Se reconfiguran las relaciones entre estándares y variedades diatópicas, diastráticas y diafásicas.

- Se producen ajustes en los valores sociales que se atribuyen a las variedades (estándares pero también no estándares) de la lengua. Esto se refleja tanto en las actitudes lingüísticas individuales y colectivas como en las políticas lingüísticas institucionales.
- Entraña cambios en las prácticas lingüísticas que están relacionados con el cambio de valores sociales de las variedades.
- Como proceso de índole social, es multifactorial y gradual.

Como hemos visto, en las políticas lingüísticas institucionales se ha retomado el concepto de pluricentrismo para reorientar el trabajo descriptivo, pero no se ha integrado de manera convincente en el discurso ideológico oficial (cf. 3. Las políticas de las Academias de la Lengua y la ideología del panhispanismo).

En el contexto editorial, el término de «pluricentrismo» se destaca por su ausencia, pero lo mismo es cierto para otros términos teóricos-ideológicos. Las nociones ideológicas que influyen en las prácticas editoriales permanecen implícitas. Sin embargo, se puede observar que los discursos sobre el lenguaje literario se enmarcan en la llamada «batalla de la lengua» (cf. Lauria 2017: 280). En la entrevista entre Almudena Grandes y Diana Fernández Irusta se toca el tema de la omnipresencia del español peninsular. No podemos decir con certeza si esta es real o imaginada. Pero es una percepción que comparten las dos con otras personas del mundo literario, y sobre todo argentinos.

Mientras que en la percepción de Almudena Grandes existe un desequilibrio entre las variedades nacionales del español, ella no se muestra partidaria de la idea de que el español de España sea superior o más general. Lo considera una variedad como cualquier otra, que no debería sustituir a las demás variedades. Es una postura que se ajusta a los ideales del pluricentrismo.

Es evidente que las personas cuyos testimonios se citan en el apartado 4. «Es raro ver...verse hablar en argentino en una novela» consideran que las prácticas editoriales siguen las pautas ideológicas del monocentrismo. Y es cierto que hay prácticas que pueden fomentar este tipo de pensamiento —como la adaptación de libros de autores argentinos para el mercado español— (cf. 5. Prácticas editoriales entre mono- y pluricentrismo). Sin embargo, a base de los materiales que se pudieron conseguir para este estudio, es difícil evaluar si se ha superado o no la ideología monocentrista en el mundo editorial.

5. Bibliografía

5.1 Fuentes primarias

- AAL (sin fecha). *Estatuto*. <https://www.aal.edu.ar/?q=node/152> [9/8/2022]
- ASALE (2007). Estatutos y organización. <https://www.asale.org/la-asociacion/presentacion/estatutos-y-organizacion> [22/7/2022]
- ASALE (2010). *Diccionario de Americanismos*. <https://www.asale.org/damer/> [3/8/2022]
- Biblioteca Nacional Mariano Moreno (2017). *Presentación del nuevo libro de Almudena Grandes/3 de noviembre 2017*. <https://www.youtube.com/watch?v=g8Xqb3ZBJNM> [11/8/2022]
- [CERLALC] Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (2022). *Agenda para el desarrollo de una Iberoamérica lectora y creativa*. <https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2022/05/docEl-ecosistema-del-libro-en-Iberoamerica-vr4.pdf> [27/10/2022]
- Etcheves, Florencia (2016). *Cornelia*. Buenos Aires: Planeta.
- Etcheves, Florencia (2019). *Cornelia*. Barcelona: Editorial Booket.
- Fagnani, Fernando (2018). Panel de editores. En: Pablo Ingberg (ed.). *Actas de las Jornadas Internacionales de Traducción Comparada Variedades regionales en las lenguas de traducción*. https://cvc.cervantes.es/lengua/actas_jitc/27_fagnani.htm [14/2/2023]
- Fernández Díaz, Jorge (2017). *El Puñal* (10ª edición). Buenos Aires: Planeta.
- Fernández Díaz, Jorge (2014). *El Puñal*. Barcelona: Ediciones Destino.
- Filipetto, Celia (2019). El castellano en la traducción. *Vasos Comunicantes. Revista de ACE traductores* 50, <https://vasoscomunicantes.ace-traductores.org/2019/09/30/a-la-hora-de-traducir-todas-las-variedades-del-castellano-deberian-ser-validas-la-otra-des-mitificacion-el-castellano-neutro-no-existe/> [5/1/2023]
- Fortea Gil, Carlos (2018). Variedades, temores e imposibilidades: una experiencia personal. En: Pablo Ingberg (ed.). *Actas de las Jornadas Internacionales de Traducción Comparada Variedades regionales en las lenguas de traducción*. https://cvc.cervantes.es/lengua/actas_jitc/19_fortea.htm [14/2/2023]
- Parisi, Alejandro (2014). *La niña y su doble*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Parisi, Alejandro (2016). *La niña y su doble*. Barcelona: Lumen.
- RAE (sin fecha). *La RAE*. <https://www.rae.es/la-institucion/la-rae> [9/8/2022]
- RAE/ASALE (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. <https://www.rae.es/dpd> [9/8/2022]
- RAE/ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. <https://aplica.rae.es/grweb/cgi-bin/buscar.cgi> [3/8/2022]
- RAE/ASALE (2011). *Publicación de la «Nueva gramática básica»*. <https://www.rae.es/noticia/publicacion-de-la-nueva-gramatica-basica-0> [12/8/2022]
- RAE/ASALE (sin fecha). *DPD – Qué es*. <https://www.rae.es/dpd/ayuda/que-es>
- Schifino, Martín (2010). Rutas Argentinas. *Revista de libros*. <https://www.revistadelibros.com/un-recorrido-por-la-literatura-argentina-actual/> [11/8/2022]

Vera, Noelia (2009). En busca del español neutro. *El Mundo* 5/11/2009. <https://www.elmundo.es/america/2009/11/05/argentina/1257420933.html> [12/1/2023]

5.2 Literatura secundaria

Amorós Negre, Carla (2012). El pluricentrismo de la lengua española: ¿un nuevo ideologema en el discurso institucional? El desafío de la glosodidáctica. *RILI* 19, 127–147.

Amorós Negre, Carla/Emilio Prieto de los Mozos (2017). El grado de pluricentrismo de la lengua española. *Language problems and language planning* 41(3), 245–264.

Amorós Negre, Carla/Miguel Á. Quesada Pacheco (2019). Percepción lingüística y pluricentrismo: análisis del binomio a la luz de los resultados del proyecto Linguistic Identity and Attitudes in Spanish-speaking Latin America (LIAS). *ELUA* 33, 9–26.

Amorós Negre, Carla/Rolf Kailuweit/Vanessa Tölke (2021). Pluricentric communication beyond the standard language paradigm: perceptions of linguistic accommodation between speakers from Argentina and Spain in a mobility context. *Sociolinguistica* 35(1), 141–164.

Aguilar, María (2014). Actitudes Lingüísticas Hacia El Castellano En Bolivia. Entre La Fidelidad Y La Conciencia Lingüística. En: Ana Beatriz Chiquito/Miguel Ángel Quesada Pacheco (eds.) *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes*. *Bergen language and linguistic studies* 5, 63–121. <https://doi.org/10.15845/bells.v5i0.678>.

Bartsch, Renate (1985). *Sprachnormen. Theorie und Praxis*. Tübingen: Niemeyer.

Borrego Nieto, Julio (2013). El español y sus variedades no dominantes en la *Nueva gramática de la lengua española*. En: Rudolf Muhr et al. (eds.). *Exploring linguistic standards in non-dominant varieties of pluricentric languages*. Wien et al.: Peter Lang, 91–98.

Bravo García, Eva (2008). *El español internacional*. Madrid: Arco Libros.

Coupland, Nikolas (2009). Dialects, standards and social change. En: Marie Mægaard et al. (eds.). *Language attitudes, Standardization and Language Change*. Oslo: Novus, 27–50.

Coupland, Nikolas (2014a). Language change, social change, sociolinguistic change: a meta-commentary. *Journal of Sociolinguistics* 18(2), 277–286.

Coupland, Nikolas (2014b). Sociolinguistic change, vernacularization and broadcast British media. En: Jannis Androutsopoulos (ed.). *Mediatization and Sociolinguistic Change* Berlin/Boston: De Gruyter, 67–96. <https://doi.org/10.1515/9783110346831.67>

Coseriu, Eugenio (1990). El español de América y la unidad del idioma. En: *Actas del I Simposio de Filología Iberoamericana*. Zaragoza: Pórtico, 43–75.

Del Valle, José (2007). La lengua, patria común: la hispanofonía y el nacionalismo panhispánico. En: José del Valle (ed.). *La lengua, ¿patria común?: ideas e ideologías del español*, Frankfurt a. M./Madrid: Vervuert, 31–56.

- Del Valle, José (2013). Language, politics and history: an introductory essay. En: José del Valle (ed.). *A Political History of Spanish. The Making of a Language*. Cambridge University Press, 3–20.
- Del Valle, José (2014). Lo político del lenguaje y los límites de la política lingüística panhispánica. *Boletín de filología* 49(2), 87–112. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032014000200005>
- Del Valle, José/Laura Villa (2012). La disputada autoridad de las academias: debate lingüístico-ideológico en torno a la Ortografía de 2010. *RILI* 10(1), 29–54.
- Di Tullio, Ángela (2015). Condiciones para una normativa del español lengua policéntrica. *Signos* 51, 11–34.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1992). Una variedad lingüística en busca de su propia identidad: el español bonaerense a lo largo del siglo XX. En: Fontanella de Weinberg et al. (eds). *Estudios sobre el español de la Argentina*. Bahía Blanca: Departamento de Humanidades Universidad Nacional del Sur, 63–81.
- Garatea Grau, Carlos (2006). Pluralidad de normas en el español de Argentina. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 4(1), 141–158.
- Greußlich, Sebastian (2015). El pluricentrismo de la cultura lingüística hispánica: política lingüística, los estándares regionales y la cuestión de su codificación. *Lexis* 39(1), 57–99.
- Haugen, Einar (1966). Dialect, Language, Nation. *American Anthropologist* 86(4), 922–935. <https://doi.org/10.1525/aa.1966.68.4.02a00040>
- Lauria, Daniela (2015). La lengua diccionarizada. Notas sobre la producción lexicográfica del español de Argentina. *El Toldo de Astier* 11, 69–77.
- Lauria, Daniela (2017). La política lexicográfica actual de las academias de la lengua española: el caso del *Diccionario de Americanismos* (ASALE 2010). *Lexis* 41(2), 263–310.
- Lauria, Daniela (2018). Los nuevos instrumentos lingüísticos de la Academia Argentina de Letras. Posibilidades de acción, alcances, límites y tensiones en relación con la norma panhispánica. *Anuario de letras. Lingüística y filología*, 155–186.
- Lauria, Daniela/María López García (2009). Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español: la nueva política lingüística panhispánica. *Lexis*, 33(1), 49–89. <https://doi.org/10.18800/lexis.200901.003>
- Lebsanft, Franz (2007). Norma pluricéntrica del español y Academias de la Lengua. En: Christoph Laferl/Bernhard Pöll (eds.). *Amerika und die Norm. Literatursprache als Modell*. Tübingen: Niemeyer, 227–246.
- Lebsanft, Franz/Wiltrud Mihatsch/Claudia Polzin-Haumann (2012). Introducción. Variación diatópica, normas pluricéntricas y el ideal de una norma panhispánica. En: Franz Lebsanft et al. (eds.). *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 7–18. <https://doi.org/10.31819/9783954870219-001>
- Llull, Gabriela/Lilián Carolina Pinardi (2014). Actitudes lingüísticas en la Argentina. El español en Buenos Aires: Una aproximación a las representaciones de sus hablantes. En: Ana Beatriz Chiquito/Miguel Ángel Quesada Pacheco (eds.). *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes*. *Bergen language and linguistic studies* 5, 1–62. <https://doi.org/10.15845/bells.v5i0.676>

- López García, María (2009). Discusión sobre la lengua nacional en Argentina: posiciones en el debate y repercusiones en la actualidad. *Revista de investigación lingüística* 1, 373–395.
- López García, María (2017). Las variedades lingüísticas del español en los libros escolares argentinos. Entre las políticas del estado y el mercado. *Estudios de Lingüística Aplicada* 65, 157–180. <https://doi.org/10.22201/enallt.01852647p.2017.65.732>
- Méndez García de Paredes, Elena (2009). Pluricentrismo y Panhispanismo: a propósito del Diccionario Panhispánico de Dudas. En: Rita de Maeseneer et al. *El Hispanismo Omnipresente. Homenaje a Robert Verdonk*. Amberes, Bélgica. University Press Antwerpen, 223–238.
- Morett, Sonia (2014). Actitudes lingüísticas en México. Entre el chovinismo y el malinchismo. En: Ana Beatriz Chiquito/Miguel Angel Quesada Pacheco (eds.). *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes*. *Bergen language and linguistic studies* 5, 793–933. <https://doi.org/10.15845/bells.v5i0>
- Narva de Arnoux, Elvira/José del Valle (2010). Las representaciones ideológicas del lenguaje: discurso glotopolítico y panhispanismo. *Spanish in context* 7(1), 1–24.
- Oesterreicher, Wulf (2002). El español, lengua pluricéntrica: perspectivas y límites de una autoafirmación lingüística nacional en Hispanoamérica. El caso mexicano. *Lexis* 26(2), 275–304.
- Staudinger, Eva (2020). Pluricentricity and language practices – the visibility of Argentine Spanish in a pluricentric communication context. En: Rudolf Muhr/Juan Thomas (eds.). *Pluricentric Theory beyond Dominance and Non-dominance*. Graz/Berlin: Pcl-Press, 167–178.
- Staudinger, Eva/Rolf Kailuweit (2018). Norma(s) pluricéntrica(s) y medios de comunicación. El caso del «argentino neutro», in: Christoph Strosetzki/Asociación Internacional de Hispanistas (eds.). *Aspectos actuales del hispanismo mundial: Literatura – Cultura – Lengua*. Berlin/New York: De Gruyter, 588–599.
- Stewart, William A. (1968). A Sociolinguistic Typology for Describing National Multilingualism. En: Joshua Fishman (eds.). *Readings in the Sociology of Language*. La Haya/París: Mouton, 531–545.
- Tacke, Felix (2011). Plurizentrik und normativer Diskurs in der *Nueva Gramática de la Lengua Española*. *Romanische Forschungen* 123, 145–166.
- Thompson, Robert W. (1992). Spanish as a pluricentric language. En: Michael Clyne (eds.). *Pluricentric Languages. Differing Norms in Different Nations*. Berlin/New York: de Gruyter, 45–70.
- Torrent-Lenzen, Aina (2006). *Unidad y pluricentrismo en la comunidad hispanohablante. Cultivo y mantenimiento de una norma panhispánica unificada*. Titz: Lenzen.
- Yraola, Aitor (2014). Actitudes lingüísticas en España. En: Ana Beatriz Chiquito/Miguel Ángel Quesada Pacheco (eds.). *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes*. *Bergen language and linguistic studies* 5, 551–636. <https://doi.org/10.15845/bells.v5i0.685>

6. Apéndice²⁷

Transcripción de la entrevista entre la escritora Almudena Grandes y la periodista Argentina Diana Fernández Irusta hecha con motivo de la presentación de la novela *Los pacientes del doctor García* en la Biblioteca Nacional «Mariano Moreno» el 3 de noviembre de 2017 (26:00 32:30–32:28:00 minutos).²⁸

AG = Almudena Grandes

DFI = Diana Fernández Irusta

- 1 AG: ...y, y incluir a los reemigrados en en la novela, ¿no?
- 2 Eso tiene que ver también con cómo se ven las cosas desde los
- 3 territorios. Yo en España nunca habría pensado en eso.
- 4 DFI: Bueno, en la novela también se nota como un trabajo con los
- 5 distintos niveles del, de la lengua castellana.
- 6 AG: Ah bueno eso ha sido maravilloso.
- 7 DFI: ¿Eso costó mucho, cómo fue?...
- 8 AG: Eso ha sido como...
- 9 DFI: Es raro ver, verse hablar en argentino...
- 10 AG: Si, sí, ya, pero ha sido, para mi eso fue un caramelo.
- 11 Osea, en una novela tan difícil de escribir como esta. Esta
- 12 novela es muy difícil porque me ha obligado a a estudiar
- 13 mucho, a mi no me importa estudiar mucho porque me gusta,
- 14 ¿no? Pero... mis personajes llegan muy lejos por primera vez.
- 15 Entonces, no es solo conflicto español, es segunda guerra
- 16 mundial, es el frente del Báltico, es el holocausto, es la
- 17 caída de Berlín, y luego está la política argentina. Uno de
- 18 mis personajes llega aquí y se queda.
- 19 Y.., bueno..., eh... cuando yo estaba... empezando a escribir
- 20 la novela, creo. No sé si la estaba empezando a escribir o si
- 21 todavía no la había empezado a escribir.
- 22 Fui a la Casa de América a uno de esos coloquios entre
- 23 escritores iberoamericanos que hacemos tan a menudo del
- 24 español, el sentido del español, el español como lengua
- 25 común.

27 Agradezco a Anabel Martín por haber transcrito este pedazo de entrevista.

28 El vídeo está disponible en Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=g8Xqb3ZBJNM> [11/8/2022]

«Es raro ver...verse hablar en argentino en una novela»

26 Me acuerdo que estaba... moderando... el presidente de la
27 Fundación García Márquez de Cartagena de Indias, que se llama
28 Jaime y no me acuerdo del apellido. Eh, vale... ah, Jaime
29 Abello, es verdad, él estaba moderando. Estaba eh... una poeta
30 peruana que ahora no me acuerdo del nombre. Estaba Jordi
31 Soler... y estaba yo. Yo creo que no estaba más gente, ¿no?
32 Creo que éramos nosotros, ¿no?
33 Entonces, bueno, pues estábamos hablando de estas cosas de...
34 el español, la lengua común, tal, cual...
35 y Jordi Soler dijo una cosa que me que me llamó mucho la
36 atención, me pareció que tenía razón además. A propósito de
37 que ahora los libros se editen todos en España, ¿no? El
38 decía, hombre yo comprendo que tiene que haber español...que
39 que que hay que encontrar un registro que sea inteligible
40 para toda la comunidad, que hay que escribir en una versión
41 más o menos inteligible, si no estándar, una versión neutra,
42 no? Pero es que el problema es que no es neutra decía él. Y
43 acababan de traducir un libro de Don Winslow yo creo que *El*
44 *Cártel*. Acababan de publicarlo en España y él decía... es
45 que... una cosa es un español neutro que entienda todo el
46 mundo, y otra cosa es que los guardaespaldas del Chapo Guzmán
47 hablen como si fueran de Valladolid. Y yo dije, qué bien, qué
48 razón tienes Jordi Soler, o sea, me pareció que tenía mucha
49 razón, entonces decidí... que iba a aplicar en esta novela,
50 donde hay personajes argentinos que es un país al que he
51 venido muchas veces y tengo amigos argentinos... para hablar
52 con ellos y para que me corrigieran. Eh, y hay un personaje
53 también que habla mejicano que también México es otro país al
54 que voy mucho y donde tengo muchos amigos, decidí incorporar
55 las varia... las variantes del español a la novela. Y mis
56 personajes de argentinos vosean. Y, eh, en una novela tan
57 dura... porque es una novela... todas las novelas que tienen
58 que ver con nazis y con el holocausto y con crímenes contra
59 la humanidad, son un desafío moral además. O sea, hay una
60 especie como de pesadumbre mientras escribes la novela y
61 mientras examinas a los personajes. Cuando me tocaba que
62 hablara algún argentino, era... bueno, cuando llegaba la
63 parte que hablara, era era una fiesta, ¿no? Me sentía super
64 bien. Es más, a mi me pasó una cosa que es un poco como de

65 como del niño del *Sexto sentido*, que yo comprendo que es
 66 difícil contarlos, ¿no? pero nos pasan estas cosas. Hay un
 67 momento en la novela muy avanzada, la novela cuando ya...
 68 llega... bueno esto no es hacer spoiler pero llega un
 69 personaje a Buenos Aires... que... a da, da un paseo, da un
 70 paseo desde un lugar que yo conozco porque me he alojado allí
 71 varias veces, hasta otro lugar que yo conozco porque me alojé
 72 allí una vez, da un paseo. Entonces, me pasó algo muy
 73 alucinante, y es que mientras yo estaba en mi casa en Madrid,
 74 era primavera, de eso me acuerdo, o sea hacia un día muy
 75 bueno, y hacía sol y entraba, tenía el balcón abierto, hacía
 76 sol y... pero mientras yo estaba en mi casa de Madrid
 77 escribiendo ese paseo, yo tenía cuerpo de estar en Buenos
 78 Aires. Era una sensación como de ¡uy!, me siento como si
 79 estuviera en Buenos Aires, ¿no?. Y, y entonces, eso tenía que
 80 ver también con el voseo. Y cuando acabé la novela... se la
 81 mandé a Paola Bucantis, mi editora que salió corriendo porque
 82 le ha dado un ataque de tos y estará por allí, para que se la
 83 leyera y para que me corrigiera... ahí está, para que se la
 84 leyera y para que me corrigiera, no? Y me contó algunas cosas
 85 fabulosas, por ejemplo que en Argentina no se dice deprisa,
 86 que es algo que a mi jamás se me habría ocurrido. Que se dice
 87 rápido y no se dice deprisa. Pero...

88 DFI: Se dice lindo y no se...

89 AG: No, eso ya lo sabía. Pero y, y lo de re, y lo de re y lo de
 90 recontra, eso sí, eso lo sabía. Pero, lo que son voseos,
 91 voseos me corrigió siete. ¡Solo! Y yo me sentí muy muy muy
 92 orgullosa. La verdad. Me coloqué como una medalla a mi misma,
 93 ¿no? Y ese aspecto yo me di cuenta que cuando el lector lo
 94 leyera no lo iba a valorar. Pero yo lo he disfrutado
 95 enormemente y estoy orgullosísima, ¿no? Y para el... mejicano
 96 que habla mej que es una norteamericana que se ha criado...
 97 que se ha criado con una mejicana de Monterrey, también tenía
 98 un cómplice porque yo me encontré con... en Centroamérica,
 99 cuenta 2016 en Nicaragua vi a mi amigo Nacho Padilla y se lo
 100 conté y aquel verano se murió y entonces decidí que ya no iba
 101 a haber corrección, que si me cometía errores sería mi
 102 homenaje a Nacho Padilla. Pero ya tenía un cómplice también,
 103 pero bueno, no, pues no...